

El Menorquin.

Precto
de suscriben.

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Precto
de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los suscritores.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

Año V.

Mahon, miércoles, 22 de Enero de 1873.

Núm. 1054.

He aquí el discurso que pronunció Castelar en el banquete con que le obsequiaron los radicales.

«Señores: Me levanto abrumado bajo el peso de tantos y tan inmerecidos elogios. Convengamos en que se necesita ánimo sereno, y ser dueño de sí mismo, para no envanecerse y no embriagarse con los fáciles y peligrosos vapores del amor propio. Pero yo tengo un seguro inexpugnable a los asaltos de la vanidad y de la soberbia: la certeza, la evidencia de que todos estos plácemes y todos estos lauros, no son, no pueden ser ni a mi persona ni a mis talentos: son, deben ser a la idea democrática, que, como la luz desciende de lo alto, desciende ella también de las alturas de la conciencia humana, y como la luz se difunde por los espacios, se difunde ella también, éter de las inteligencias, calor vivificante de los corazones, por los senos de las sociedades modernas. (Ruidosos aplausos.)

Si la oratoria fuera un arte menos personal, si la publicidad fuese un elemento menos ruidoso, yo os curería mi nombre en nuestra obra, teniendo a dicha el contribuir a levantar, desconocido y oscuro, cuanto mis fuerzas lo permitiesen, la ciudad del derecho y de la justicia, a la manera de aquellos milagrosos arquitectos de las catedrales góticas, que alzaban estas maravillas de la arquitectura católica sin acordarse de poner su nombre ni en una sola piedra consagrados por completo a la fé vigorosa de su impersonal idea. (Aplausos.)

Más ya que esto no sea posible, ya que hayamos, por necesidad, de exponernos a la censura ó al aplauso, permitidme encarecer las ventajas de la política que sirve a las ideas, sobre la política que sirve a las pasiones y a los intereses personales. Si mirais a vuestras personas, los correligionarios, los cooperadores de vuestra obra, os parecerán rivales; si mirais a vuestras ideas, os parecerán hermanos; si mirais a vuestras personas, sentireis la ambición que desasosiega, la impaciencia que mata; y si mirais a las ideas, tendreis la serenidad de todas las cosas inmortales; si mirais a vuestras personas, el dolor, el su-

frimiento, os serán verdaderamente penosos; y si mirais a las ideas, os serán llevaderos, porque es dulce padecer por aquello que ha de servir de consuelo a tantas generaciones y de gloria a tantos siglos; si mirais a vuestras personas, morireis en la desesperación, porque nunca se satisface la sed hidrópica de los goces personales; y si mirais a vuestras ideas, morireis en la esperanza, porque toda idea progresiva, sembrada en la mente de este siglo fecundo, brota, crece, extiende sus ramas cargadas de flores y de frutos, y ofrece alimento sabroso, grata sombra, refugio seguro a los mismos que la han anatematizado y maldecido. (Grandes y repetidos aplausos.)

Yo no confundiré la idea, como la ha confundido el mayor filósofo moderno, con el sér, yo no diré que se irradie en la luz y que se condense en los astros; yo no diré que sea esa inmortal sávia corriendo desde la materia inorgánica hasta la mente del hombre, y pasando de la mente del hombre, por el arte, por la religión, por la ciencia, a ser, como Dios mismo, perfecta y absoluta; pero sí diré que aún tomándola en su acepción más modesta, aún creyéndola un producto de nuestras facultades intelectuales, la idea vivifica, sostiene, anima, alienta, vigoriza, fortalece, crea las obras inmortales que honran al planeta y las transformaciones sucesivas que redimen y elevan a todo el género humano.

¡Cuán mezquina es la política de las personalidades! ¡Cuán grande es la política de las ideas! Hasta la lucha misma, hasta la oposición verdaderamente contribuye a su grandeza. Si esa oposición contra las formas no existiese, preciso sería crearla para vigorizarnos y para que se cumpliera en la sociedad la ley de la contradicción, como se cumple en el espíritu y en la naturaleza. Desde el momento en que la idea abolicionista ha brotado, en las esferas del poder, cuántos elementos se han condensado y han debido condensarse contra esa idea! Como cada idea tiene su pena, cada progreso tiene su lucha, y para combatir, nosotros, los abolicionistas,

no tenemos más que un arma, nuestra idea. Mirad que desproporción de fuerza entre nuestros enemigos y nosotros.

Ellos los fuertes, y nosotros los débiles; ellos los poderosos, nosotros los humildes; ellos los privilegiados del nacimiento y de la fortuna, nosotros los demócratas; ellos los que esgrimen las invencibles espadas, nosotros los que esgrimimos la frágil pluma ó la tenue palabra; ellos los defensores del patriciado antillano, y nosotros los defensores del pobre negro, que jamás sabrá nuestros nombres, y que jamás agradecerá nuestros esfuerzos ni nuestros sacrificios; pero ellos los fuertes, los poderosos, los nobles, los opulentos, los aristócratas, tendrán que obedecernos. (Ruidosos aplausos; interrupción por algunos momentos.) Tendrán que obedecer nuestros mandatos, tendrán que acatar nuestras leyes, porque nosotros somos el poder legislativo, y lo somos a pesar de nuestra humildad, porque tenemos la mayor parte de las fuerzas, la fuerza de la idea, y porque respiramos en el único aire respirable para las inteligencias, en el espíritu del siglo. (Grandes y prolongados aplausos.)

Así ha sucedido siempre. Así es necesario que suceda. Los progresos vienen de los débiles, para imponerse a los fuertes. La Providencia ha querido demostrar de esta manera la virtud divina, independiente de toda fuerza material, que tienen las ideas. El hijo de un oscuro escultor ateniese destruyó los dioses paganos; el hijo de un carpintero judío destruyó los Césares latinos; el hijo de un minero alemán destruyó los pontífices teócratas; el hijo de un relojero ginebrino destruyó los reyes absolutos. (Ruidosos aplausos): que la historia humana es una lucha perpétua entre las ideas y los intereses; los intereses hallanse representados por los más fuertes, según el mundo; las ideas por los más débiles, según el mundo; y en las luchas definitivas, la victoria pertenece siempre al débil sobre el fuerte, para demostrar dos verdades igualmente consoladoras: la existencia de la justicia humana en el seno de la tierra, y la existen-

cia de Dios en la inmensidad de los cielos. (Grandes y continuados aplausos.)

Suelen decirnos, sin embargo, los defensores del antiguo régimen colonial que nuestras ideas comprometen la integridad de la patria, y que para salvarlas se necesita volver los ojos a las antiguas tradiciones monárquicas. Yo no soy, yo no seré jamás injusto con ninguna institución histórica. La monarquía antigua hizo la unidad de la patria; esa justicia le debo y se lo reconozco, pero la monarquía antigua también deshizo la unidad de la patria. esa es su mayor ignominia, porque en esa ignominia faltó a sus destinos históricos y no acertó a compensar con las grandezas materiales la pequeñez moral de la servidumbre. Si, lo repito, es inútil invocar las tradiciones antiguas para adorar una restauración imposible. La monarquía absoluta deshizo la unidad de la patria. Portugal había venido ya a sentarse bajo el techo del hogar nacional, y los excesos del despotismo le obligaron a separarse de nosotros, y la sombra de los Felipes se levanta como infranqueable muro en las feraces riberas del Duero y del Tajo, que mueren por aquellos errores en extranjera tierra.

Las rivalidades, las guerras de las dos dinastías tradicionales é históricas, de los Austrias y de los Borbones, costaronnos la afrenta, todavía no reparada, del Peñon de Gibraltar. De la misma independencia americana, que achacan a nuestras revoluciones, fueron ellos, los reyes absolutos, los únicos responsables. Un rey absoluto auxilió a los Estados Unidos en su independencia, no ciertamente por amor a la inmortal República, honra del Nuevo Mundo, sino por intereses de familia, por rivalidades de raza, por enemiga implacable con los reyes de Inglaterra. La misma lucha de nuestra independencia nacional fué una de las causas de la independencia de nuestros vireinatos de América. Y la guerra de la Independencia española no hubiera venido sin las ambiciones de Godoy, sin las veleidades de Maria Luisa y sin las complacencias de Carlos IV. No fué Riego, no, quien lanzara las Amé-

ricas en rebelion; fueron las contradicciones, las torpezas, la reaccion vergonzosa de Fernando VII.

No cae á la revolucion de Setiembre la responsabilidad de la guerra de Cuba. Esa responsabilidad les toca á los que amenazaron con reivindicaciones imposibles al continente americano; á los que trajeron y abandonaron islas, cuyo ejemplo ha sido tan funesto; á los que escribieron sobre las Antillas el terrible anatema de la desesperacion, haciéndolas creer que España solo podia enviarles las espadas de proconsules arbitrarios y los látigos de infames negreros. Para conservar las Antillas no hay mas que una política; la política que ha conservado el Canadá para Inglaterra; la política de la abolicion de la esclavitud; la política del derecho; que el mundo pertenece hoy á las grandes y progresivas ideas. (*Ruidosos aplausos.*)

He hablado del asunto que aquí nos reúne, de la política americana, y voy á decir algunas pocas palabras de la política interior. Y las digo para recordar una cosa, para recordar un hecho que conviene á vuestra dignidad y á mi dignidad se tenga presente siempre. Yo os agradezco de todo corazon estos obsequios. Pero nosotros no somos correligionarios. A nosotros nos separa completamente una cuestion, para muchos accidental, para mi esencialísima y de primera importancia. Vosotros sois, por impulsos que yo respeto, por razones que yo no quiero examinar, monárquicos y dinásticos. Yo soy todo lo contrario, yo soy por temperamento, yo soy por conviccion profundísima, yo seré siempre, hasta la hora de mi muerte, por compromisos indisolubles con mi conciencia, por compromisos de honor inolvidables con mis compatriotas, republicano, y republicano federal.

En esto no cabe transaccion entre nosotros. Pero hay principios, hay puntos de doctrina que nos son comunes; el derecho natural, inmanente en la humanidad, su desarrollo en los derechos individuales; el principio de la soberanía del pueblo expresado en el art. 32 de la Constitución, de manera tan explicita que parece copia de otro artículo de la Constitución americana. ¡El sufragio universal que consagra el advenimiento de las democracias á la vida pública! Todos estamos interesados en arraigar estos principios y en salvarlos de las crisis futuras. Como vosotros no sois mis correligionarios, no tengo derecho alguno á daros consejos. Vosotros habeis tenido la caballeresca delicadeza de no darme á mí ninguno.

Pero debo recordar que, así como á mis correligionarios les digo: orden, orden á toda costa, á vosotros debo decir: adelante, adelante á toda prisa. Así como á mis correligionarios les digo que no tienen derecho á perturbar una sociedad libre, sino á esclarecerla y persuadirla para que les siga, os digo á vosotros que teneis el deber estrechísimo de respetar los derechos individuales, de asegurar cada dia mas las libertades públicas, de traer, por fin, la sinceridad electoral, la administracion independiente de todas las pasiones políticas, el sufragio libre y dueño de sí mismo, para que, entregada la nacion á su propia soberanía, disponiendo segun su entender y su conciencia de sus futuros destinos, pueda llegar á la completa realizacion de todos aquellos principios democráticos que, siendo la verdadera justicia, son al mismo tiempo el áncora mas segura del orden y la paz. (*Grandes y repetidos aplausos.*)

Es necesario tener para esto un gran valor moral, y yo os pido que lo tengais. La generacion de 1812 abrió de par en par las puertas de la patria á las grandes ideas del siglo. Se encontró con el suelo nacional conquistado, y recuperó el suelo nacional. Se encontró con la conciencia abrasada en las hogueras inquisitoriales, y apagó esas hogueras. Se encontró con la tierra manchada por el feudalismo, y purificó la tierra. Nosotros hemos sido tachados de generacion débil y egoísta, pero nosotros podemos decir, y decir con orgullo, que, gracias á nuestra perseverancia, hemos emancipado por la libertad religiosa lo que está mas cerca de Dios, la conciencia humana; por la abolicion de la esclavitud, lo que está mas cerca de la materia inerte, el siervo, el negro. Y si en todas las grandes reformas que de nosotros aguarda nuestra sociedad y nuestro tiempo, mostráramos la misma fé y la misma firmeza, mereceríamos, como todas las generaciones humanas y progresivas, los aplausos de la posteridad y las bendiciones del Eterno. (*Nuevos aplausos; grandes muestras de aprobacion y asentimiento; felicitaciones sinceras al señor Castelar por todos los concurrentes.*)

La carta con que los radicales invitaron al C. Castelar, al banquete decia así: «Agrupados á la sombra de una bandera política tantas veces combatida por V., nadie ha podido apreciar como nosotros el maravilloso poder de una elocuencia que es digno timbre de gloria para España y digno

objeto de envidia para las primeras naciones del mundo.

Su último triunfo parlamentario nos proporciona oportunidad para rendirle un nuevo homenaje de admiracion, sin que la malicia mas suspicaz pueda desnaturalizar semejante acto achacándonos intento alguno indigno de V. ni de nosotros. Por lo demás, tan villanas suposiciones, aun en momento menos favorable, solo podrian caber en almas incapaces de comprender cuánto respeta la ajena dignidad quien estima como se debe la propia.

Seguros, pues de que V. apreciará en toda su sencillez nuestro desinteresado propósito, tenemos la honra de invitarle para presidir el banquete que en su honor se ha de celebrar mañana. La pura satisfaccion de ver presentado al Congreso el proyecto de ley para la inmediata abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico, y el vivo deseo de manifestar á usted nuestro entusiasmo por su elocuente discurso en pro de tal reforma, son los únicos motivos de esa reunion que, ajena á toda mira política y á toda pasion de partido, debe considerarse tan solo como un tributo de admiracion al primer orador de nuestro siglo, y como un testimonio anticipado de adhesion á la obra mas humanitaria de cuantas han de inmortalizar la memoria de las Cortes actuales.

Son de V. desapasionados admiradores, etc.»
Siguen las firmas de los Señores Ulloa (D. Juan), Soria, Osorio, Maitin, Padial, Alvarez Peralta, Labra, Sanromá, Borrell, Cintron, Vidart, Arellano, Puigcerver, Florida, Sardoal, Veragua, Ramos, Boceta, Anglada y Gamero.

Noticias Generales.

De La Igualdad:

Está visto que los radicales, como los conservadores de la Revolucion, tienen aversion al jurado, pues despues de cuatro años de mando y de haber consignado en la Constitución el juicio popular para cierta clase de delitos, todavía no han acertado á plantearlo, y ahora se dice que aún se aplazará por algun tiempo su planteamiento por las dificultades que presenta.

No hay tales dificultades; lo que habla, en todo caso, es falta de competencia, de celo ó de voluntad en los encargados de establecerle, lo cual no tendria nada de extraño, porque en España es muy frecuente ver al frente de un ministerio ó de una dependencia del Estado á personas conocidamente incompetentes en los negocios encomendados á su direccion.

En otras épocas que ha sido poder el partido progresista no han transcurrido

dos meses sin funcionar el jurado para los llamados delitos de imprenta, porque aquellos patriotas comprendian que sin el jurado la libertad de imprenta era un irritante sarcasmo; y como no tenían la costumbre de ocuparse en hacer operaciones de crédito al 25 por 100, ni en negociar empréstitos clandestinos, ni siquiera en invertir trasferencias para proveerse de fondos secretos, dedicaban su tiempo á otros objetos de verdadero interés público y sus trabajos daban resultados inmediatos.

Ahora se emplean otros procedimientos, y su o así se comprende que, al cabo de mas de cuatro años que han transcurrido desde la Revolucion de Setiembre, no se haya establecido aún el jurado en España.

¡Qué vergüenza para los radicales y para los demócratas!

Y, entretanto, se deja á los escritores públicos morir ó arruinarse en las cárceles, entregados á la tiránica ley de los tribunales ordinarios, que son legal, y moral, y hasta científicamente incompetentes para fallar sobre delitos de imprenta.

Los carlistas se manifiestan muy satisfechos de Olózaga y del gobierno francés: de aquel porque no se ha tomado la molestia de averiguar sus planes, ni siquiera ha tenido noticia del paradero del Terso, oculto hace ocho meses en un pueblo de la frontera; y de este porque, prevaleciendo del abandono y del silencio de D. Salustiano, ha permitido á los carlistas organizarse libre y sosegadamente en la misma frontera, y entrar y salir en España, con armas ó sin ellas, cuando lo han tenido por conveniente.

Si el agradecimiento de los carlistas á Olózaga es sincero, nos atrevemos á proponerles que en prueba de su gratitud, le regalen un nuevo collar del Toison, libre de gastos y contribuciones, que lo estimaría en mucho, para no pagar impuesto ni gabela alguna por el que atrapó en cierta ocasion y se colgó á sí mismo cuando, fué primer ministro de la reina Isabel, que debe estar ya muy viejo y muy averiado.

De La Independencia:

Los periódicos republicanos aplauden la actitud de nuestros correligionarios de Cataluña y les escitan á tomar las armas para vengar noblemente, como siempre el partido republicano se venga, la sangre derramada en Taradell, Mura y en San Celoni. El bandolerismo carlista ha cometido un gran error entregándose á tales escenas, error que debe pagar caro para que se sepa que no en vano se escitan las iras de nuestra potente agrupacion política y se desatienden los intereses de la humanidad y de la civilizacion.

Y es tanto mas de aplaudir la actitud del partido republicano catalán, en cuanto es de temer cada dia mas que reinan ciertas inteligencias entre carlistas y alfonsinos y que tal vez no están del todo abandonadas las tendencias á un arreglo de familia que reconcilie todas las razas monárquicas españolas y que sea el cum-

plemento de el matrimonio que al parecer se ha pactado en el castillo de Randau, entre Alfonso de Borbon y Mercedes de Orleans. La liga reaccionaria, pues, está en camino de estrechar sus lazos; justo es, que se estrechen tambien los amantes de la libertad, advirtiendo que en nuestro sentir lo que es prudente para todos los matices liberales, es político para los republicanos, toda vez que no es posible dudar que dejen de hacer su camino: las ideas democráticas, realizándose por fin dentro de la forma única en que pueden ser realizadas y contenida.

Del Diario de Barcelona:
Paris 11 de enero.

La agencia *Havas* ha transmitido á los periódicos los siguientes telegramas sobre la muerte de Napoleon III:

«Londres 9 de enero á las diez de la noche.—La muerte de Napoleon ha sido inesperada; los síntomas de peligro no han empezado á manifestarse hasta las nueve de la mañana. La causa inmediata de la muerte es completamente independiente de la operación que habia sufrido el día anterior. El príncipe imperial, que habia regresado á Woolwich á continuar sus estudios, ha sido llamado por el telegrafo, pero ha llegado tarde. También habian sido llamados el doctor Gull y el abate Godard. Este ha dado á Napoleon los últimos sacramentos. La casa mortuoria está cerrada.

Londres 10 enero.—La Emperatriz y toda la servidumbre imperial rodeaban el lecho de muerte. A última hora Napoleon recobró el conocimiento, dirigió dos veces la palabra á la Emperatriz y se sonrió cuando la abrazó. Falleció sin dolor.

La Reina Victoria y el príncipe de Gales han enviado telegramas dando el pésame. El príncipe de Gales que se halla en la actualidad en casa de sir Anthony de Rothschild, en Ashton Clinton, pidió que se suspendiera la comedia que debía representar una compañía francesa y el baile.

Los periódicos publican artículos en elogio del difunto.

El *Gaulois* publica los detalles siguientes:

«El Emperador ha espirado sin agonía y sin proferir una sola palabra. El príncipe imperial se hallaba en el colegio de Woolwich, y no llegó hasta el medio día. Es imposible pintar su dolor. Se arrodilló en la cabecera de la cama y se puso á rezar en alta voz.

Se atribuye la muerte del Emperador, no á su enfermedad sino á la acción del cloro-formo que produjo el efecto de un veneno en su organismo.

Se ha creído en Londres que ha muerto de la ruptura de un aneurisma, y otras personas atribuyen la muerte á una peritonitis ocasionada por heridas hechas con la sonda, pero opiniones mas autorizadas contradicen estas diferentes versiones, que hacen inverosímiles la calma que gozó el Emperador durante la noche. No tuvo agonía propiamente dicha en

las veinte y cuatro horas que trascurrieron desde el momento en que se amortiguaron los latidos del corazón. Sin embargo, el Emperador no perdió el conocimiento en seguida, y su postracion era tan grande que la muerte debió sorprenderle insensiblemente.

Estaba rodeado de toda su servidumbre. La Emperatriz no le abandonó un momento, y su presencia de ánimo no flaqueó mientras su esposo tuvo un soplo de vida. El Emperador espiró en sus brazos despues de recibir los últimos sacramentos, pero estaba ya entonces sin sentido.

El Emperador era muy popular en Inglaterra y ha acudido una inmensa multitud á Chislehurst. Se cree que asistieron mas de cien mil personas á los funerales.

Dice la *Patrie*: «Se asegura que el martes el Emperador Napoleon envió á llamar un notario de Londres para añadir un codicilo á su testamento.»

CRONICA LOCAL.

Con especial placer hemos sabido que el semanario titulado *El Porvenir*, que empezó á publicarse en Ciudadela el día de San Antonio Abad y del cual nos ocupamos en otro número de este diario, obtuvo, como era de esperar atendido su carácter, muy favorable acogida por parte de todas las clases y partidos políticos de aquella localidad siendo, en consecuencia, bastante numerosa la suscripcion al mismo.

Satisfechos pueden estar los fundadores del citado semanario por el verdadero triunfo que han alcanzado y por él les felicitamos vivamente no ménos que al pueblo ciudadelano que ha demostrado con su conducta haber comprendido la necesidad que tenia Ciudadela de una publicacion semejante.

Hoy cumple un mes que fué llevado á la última morada el cadáver del decano de los republicanos de esta ciudad C. Guillermo Pons y Roig, que falleció á la edad de 86 años, y de cuya sensible pérdida no nos ocupamos en su día por involuntario descuido. Fué acompañado al Campo Santo por algunos correligionarios que quisieron tributar al finado sus últimos respetos.

El récio **SO.** que empezó á soplar con fuerza en la noche del domingo y siguió el lunes con mayor violencia, ayer parecia querer ceder; sin embargo el temporal continuaba en el golfo y será probable impida aun hoy la llegada del vapor *Mahónés*.

Ayer entró de arribada en nuestro puerto, procedente de Messina, el bergantin italiano *Itala* que se dirigia á Alicante, para donde saldrá tan pronto abonance el tiempo.

Segun se nos ha asegurado, se recojen en esta ciudad firmas para que sirvan de protesta contra las

reformas de Ultramar, y lo mas gracioso del caso es que el encargado de obra tan patriótica y humanitaria se dice es cierto *constituzionale de prima categoria*, que se pone con ello abiertamente en contra de lo mas laudatorio que ha hecho SU diputado votando con el gobierno la abolicion de la esclavitud.

SANTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Vicente español y San Anastasio, mártires.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen de los Angeles.

Santo de mañana.

San Raimundo de Peñafort y San Ildefonso arzobispo de Toledo.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el día 19.

De Argel en 2 dias, fragata de guerra inglesa *Ariadne*, comandante el capitán Mr. W. C. Carpenter, con 560 plazas, 2 cañones y 800 caballos de fuerza.

Id. el 17.

De arribada, procedente de Messina en 13 dias, bergantin italiano *Itala*, de 560 ts., cap. Sr. Casto Mibelli, con 10 trip. y pipas vacias.—Á la órden.—Despachado para Alicante.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 7 h. 16 ms.—Pónese á las 5 h. 9 ms.

LUNA.—Sale á las 12 h. y 40 ms. de la N.—Pónese á las 11 h. y 21 ms. de la M.

Anuncios.

V-Consulado de Dinamarca.

Por órden del Gobierno Danés se publica el siguiente:

AVISO.

Con referencia á un aviso del 12 de julio último relativo á una sociedad de marinos suecos que tiene por objeto pilotear buques en el Sund, se hace saber que el Sr. Cónsul de Suecia y Noruega en Londres, declara oficialmente en el «Shipping and Mercantil Gazette» del 16 de agosto último, que la citada Sociedad, que se titula «Oresunds Lodselskab», es de caracter puramente particular, en la cual bajo ningun concepto interviene el gobierno Sueco, el cual tampoco ha autorizado á sus propios pilotos á pilotear buques en el Sund entre el Kullen y Falsterbo, por cuanto la mayor parte de los que pasan el Sund prefieren seguir la limpia costa danesa y pasar el Drogden.

El Gobierno Danés ha dispuesto se publique el siguiente:

Aviso á los Navegantes.

Nueva luz fija en Sletterhage.

BAHIA DE AARHUUS.—KATTEGAT.

Se hace saber por los presentes que se ha establecido una nueva luz fija en frente de una casita erigida en la punta

Sud-Oeste de Helgenæs, Sletterhage.

Esta luz es blanca y fija, tiene una elevacion de 53 piés, y en tiempo claro puede divisarse á una distancia de 11 millas.

El aparato de iluminacion es catadióptrico de sexto órden.

Esta luz aparecerá encendida desde el 1.º del corriente mes desde media hora antes de ponerse el sol hasta el alba.

Posicion 56º 5' 8" latitud Norte y 10º 31' 2" longitud Este de Greenwich.

Alteracion en la luz de Spotsbjerg.

COSTA NORTE DE SJÆLLAND.

ENTRADA AL ISEFJORD.

Se hace saber que la luz que hasta ahora despedia destellos cada cuarto de minuto, queda alterada desde 1.º del corriente y los despedirá con intervalos de medio minuto.

Posicion: latitud 55º 58' 6" Norte y 11º 51' 6" longitud Este de Greenwich. Copenhaguen 1.º Noviembre 1872.

El Comandante Militar de

Marina de la Provincia de Menorca, etc., etc.

HACE SABER: Que por Real órden de 27 de Diciembre último se ha constituido en Madrid una Junta superior organizadora de Marina para la esposicion de Viena, la cual ha de proponer al almirantazgo lo que juzgue conveniente á la mejor representacion del Ramo en el gran certámen internacional que ha de verificarse en la mencionada capital; y al hacerlo público, no puedo por menos que rogar y escitar á los señores fabricantes, armadores, navieros y demás propietarios é industriales de esta que dedican sus capitales ó trabajos á producir objetos aplicables á la administracion de Marina en sus múltiples manifestaciones, á fin de que dediquen sus afanes á la preparacion de objetos de Marina para que figuren dignamente en la proyectada esposicion para así dejar en el lugar que le corresponde y se merece este laborioso é inteligente vecindario.

Mahon 16 Enero de 1873.—J. Cardona y Netto.

D. Francisco de A Pons

Alzina, alcalde popular de esta ciudad y su distrito municipal.

Hecha ya la distribucion á domicilio, de las cédulas de empadronamiento de 1872, con arreglo á la instruccion de 14 febrero de 1871 y órdenes posteriores, resulta que muchos vecinos se han denegado á aceptarla, sin que tuviesen para ello motivo legitimo y solo por la simple conviccion en que se hallan de que la ley no les obliga á tomarla. En su consecuencia, deseoso siempre de evitar las medidas coercitivas que están en mis atribuciones contra los que hasta el presente no han cumplido el deber indicado, prevengo á todos los cabezas de familia que obtengan de bienes propios, ó del ejercicio de cualquiera industria, utilidades suficientes para no ser considerados pobres de solemnidad y á los mayores de 14 años aunque no sean cabezas de familia que se hallen en igual caso, y no hayan adquirido dicha cédula, que dentro el plazo de ocho dias se presenten en la Secretaria de este Ayuntamiento á proveerse de ella; en la inteligencia que trascurrido dicho plazo sin haberlo verificado pagarán la multa del duplo del valor de la cédula segun se dispone en el art.º 3.º de la ley de 19 Mayo 1870 y sugetos por la cuota y multa al embargo y venta de bienes con arreglo á las disposiciones de la instruccion de 3 de Diciembre de 1869.

Dado en Mahon á 21 de Enero de 1873.—Francisco de A. Pons.



tendrán cámara separada.
Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.
Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, porticos
Xifré, 10, bajos, Barcelona.

M. PRADERE

ÓPTICO.

Hace saber al respetable público de esta Isla, que aprovechándose de la liquidación de una acreditada casa de París, ha podido comprar una gran partida de objetos de óptica a un precio verdaderamente barato, y queriendo Mr. Pradere que el público de esta Isla participe también de esta favorable oportunidad, ha tomado la resolución de rebajar los precios de sus géneros, seguro que el público no solamente los encontrará económicos al extremo, sino que tiene la seguridad de que las personas entendidas encontrarán todos los géneros de notable perfección y solidez, pues sus cristales son los mas perfeccionados en este arte tan útil á la especie humana.

Esta partida se compone de anteojos y lentes con cristales periscópicos, cilíndricos, fin-glas y cron-glas, sin olvidar los verdaderos cristales de roca del Brasil.

Nota Bene.— Todos estos artículos son vendidos con garantía.

CALLE NUEVA N.º 19.

Se hacen toda clase de composturas.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr. Guyot, después de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acridad y amargura insostenibles haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

- BRONQUITIS
- CATARRO DE LA VIJIGA
- RESFRIADO
- COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
- TOS TENAZ
- IRRITACION DE PECHO
- ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LORIONES. — Licor puro ó diluido en muy poca agua:

- AFECCIONES DE LA PIEL
- PICAZONES

ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. — Cuatro partes de agua y una de licor (eficacia estremada).

- FLUJOS CRÓNICOS O RECIENTES
- CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

DEPÓSITO EN ALICANTE:

Farmacia de Lorenzo Hernandez.

EN VENTA.
 Lo están las casas calle de San-
 guiermo n.º 21 y de Santa Eular-
 lia n.º 19.

2510 inclusive.
 Igualmente se restringen en el pue-
 blo de Villa-Carlos, desde el número
 2521 al 2530 también inclusive.
 En esta imprenta informarán.

PÉRDIDA.
 Se han extraviado en esta ciudad los
 billetes abonados de la Caja del Hospí-
 tal de Barcelona, correspondientes al
 sorteo 3.º, desde el número 25503 al

PARIS

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de París, en su sesión de 27 de diciembre de 1819, aprobó y recomendó el empleo del Carbon de Belloc para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, según las palabras festuales del informe, «causan muchas veces la desesperación de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por excelencia, el Carbon de Belloc es el mejor remedio contra la constipación ó estreñimiento, y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. También es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El Carbon de Belloc se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

- GASTRALGIAS
- DISPEPSIAS
- PIROSIS
- AGRURAS
- DIGESTIONES DIFICILES
- ESTREÑIMIENTOS
- DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
- DIARREA
- DISENTERIA
- COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — El Carbon de Belloc se toma antes ó después de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instrucción detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en París, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

DEPÓSITO EN ALICANTE:
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

PARIS

AGUA CONSERVADORA.

Gran descubrimiento para mantener en estado de frescura toda clase de carnes, en todas épocas y lugares y durante todo el tiempo que se quiera. Para los ensayos y pedidos dirigirse en carta franqueada al señor don Vicente de Soto y Calvel, n.º 40, rue Richelieu, París.

IDIOMA INGLÉS.

Se dan lecciones en esta lengua por un caballero inglés, calle del Castillo n.º 55.

PIANO MAGNÍFICO PARA VENDER.

Hay uno oblicuo con dos barras de acero, de la fábrica de Pleyel de París, que es de las mas acreditadas del mundo; se halla tan nuevo como cuando llegó de la fábrica, por la circunstancia de haberse usado poco, y haber sido muy bien tratado; se dará en precio módico. También se admitirá como parte de pago, y por su justo valor algun piano usado. En esta imprenta informarán.

AGENCIA EN PARÍS.

NEGOCIOS EN EUROPA Y AMÉRICA.

La Agencia hispano-americana, establecida en París en la calle Richelieu, n.º 40, tiene vastas relaciones en España, América, Francia, Inglaterra, Italia y Alemania y se encarga de

TODA CLASE DE NEGOCIOS.

Dirigirse en carta franqueada á los Señores Soto y Compañía, 40, rue Richelieu, París.

COMPANÍA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá de Barcelona el 22 del actual el magnífico vapor de 3000 toneladas **LA PAMPA**, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 ó 25 dias de travesía.

Admite pasajeros en 1.º, 2.º y 3.º clase.

Los de 3.º serán alojados en vista cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.º clase